

# REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

REGLAMENTO GENERAL EUROPEO  
DE PROTECCIÓN DE DATOS



**23/07/2024**

## CONTENIDO

---

### BADESA EN CALIDAD DE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

1. Personal.....	3
2. Procesos selectivos.....	5
3. Órganos de Gobierno.....	6
4. Contactos.....	7
5. Ejercicio de derechos relativos a la privacidad.....	8
6. Administración y gestión.....	9
7. Gestión de brechas de seguridad.....	10
8. Quinto contenedor, contenedor de rechazo y de envases.....	11
9. Autocompostaje.....	13
10. Garbigunes.....	14
11. Servicio de recogida domiciliaria.....	15
12. Registro de entrada y salida.....	16
13. La digitalización del servicio de recogida de residuos y limpieza viaria.....	17

## 1. Personal

<b>Responsable de Tratamiento</b>	BADESA S.A.U CIF:A20361630
<b>Dirección del Responsable</b>	Egigurentarren 2 Bajo 20600 - (Eibar) - Guipuzcoa
<b>Responsable/Encargado</b>	Responsable de Tratamiento
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa <a href="mailto:dbo@badesa.eus">dbo@badesa.eus</a>
<b>Descripción finalidad del tratamiento</b>	BADESA S.A.U trata los datos personales para gestionar la relación laboral con el personal empleado, acción social, formación, perfiles lingüísticos y relaciones con la representación del personal, establecimiento de condiciones de trabajo, procedimientos administrativos, expedientes sancionadores y/o gestión de estadísticas internas.  Actuaciones requeridas por autoridades públicas en situaciones excepcionales, tales como el covid 19 o cualquiera otra que se produzca en el futuro
<b>Categoría de Interesados</b>	Personal empleado de la Organización
<b>Descripción tipo de datos</b>	Datos identificativos: Nombre y apellidos; N° DNI; Dirección postal; Dirección electrónica; Teléfono; Imagen; Datos de seguridad social y mutualidad; Datos de seguros; Formación; Perfiles lingüísticos; Firma Datos de características personales: Estado Civil Fecha nacimiento, Sexo, Lugar de nacimiento, Edad, Nacionalidad. Datos de circunstancias personales y familiares: Justificante para la licencia laboral Detalle del empleo: Profesión, Datos no económicos de nómina, Historial del trabajador, Puesto de trabajo, Categoría/Grado. Datos de bajas y altas laborales Económico - Financiero: Ingresos/Rentas, Créditos avales, Planes de Pensiones, jubilación, Datos de Impuestos, Datos bancarios, Historial créditos Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia. Categorías especiales de datos: Grado de discapacidad, Facturas de gastos médicos, oral. Datos sobre comisión de infracciones: Infracciones administrativas, Reclamaciones judiciales
<b>Descripción Encargados de Tratamiento</b>	IZFE (por el uso de la herramienta META4) TGS (por el uso de la herramienta Muniges) Empresa informática externa
<b>Cesión</b>	No
<b>Transferencias internacionales</b>	No hay transferencias internacionales
<b>Origen de Datos</b>	La persona interesada u obtenidos del propio desempeño de la actividad laboral
<b>Plazo de conservación</b>	Más de 20 años
<b>Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación</b>	Los datos personales se conservarán durante el mantenimiento de la relación laboral, pasando a bloqueo con acceso restringido una vez finalizada dicha relación, situación de bloqueo en la que permanecerán durante los

	<p>períodos de prescripción exigidos por la normativa específica que sea de aplicación, así como durante los períodos de prescripción relativos a la exigencia de responsabilidades derivadas de la gestión en general y de la relativa a datos personales en particular.</p>
<p><b>Causa legitimadora del tratamiento</b></p>	<p>Atendiendo al artículo 6.1.c RGPD en cumplimiento obligación legal.</p> <p>Artículo 6.1.b RGPD atendiendo a la obligación contractual.</p> <p>Artículo 9.2.b RGPD en cumplimiento de obligaciones y ejercicio de derechos del responsable en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social.</p> <p>Ley 7/1985 de 2 de abril. de Bases de Régimen Local.</p> <p>Ley 16/1997 de 7 de noviembre de modificación de la Ley de Función Pública Vasca.</p> <p>Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) y normativa de desarrollo.</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p> <p>Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General Del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General Del Estado Por convenio laboral.</p>

## 2. Procesos selectivos

<b>Responsable de Tratamiento</b>	BADESA S.A.U CIF: A20361630
<b>Dirección del Responsable</b>	Egigurentarren 2 Bajo 20600 - (Eibar) - Guipuzcoa
<b>Responsable/Encargado</b>	Responsable de Tratamiento
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa <a href="mailto:dbo@badesa.eus">dbo@badesa.eus</a>
<b>Descripción finalidad del tratamiento</b>	BADESA S.A.U. trata los datos personales con el fin de gestionar los procesos selectivos para el acceso a puestos de trabajo temporales o definitivos para la conformación de la plantilla y conformación de la bolsa de trabajo
<b>Categoría de Interesados</b>	Personas solicitantes
<b>Descripción tipo de datos</b>	Nombre y apellidos Documento oficial de identidad Dirección postal Dirección electrónica Teléfono Imagen Datos de seguridad social y mutualidad Formación Perfil lingüístico Firma Datos de características personales: género, fecha de nacimiento, estado civil, nacionalidad Méritos y titulación Detalles del empleo y profesión Firma
<b>Descripción Encargados de Tratamiento</b>	Empresa informática externa IZFE
<b>Cesión</b>	No
<b>Transferencias internacionales</b>	No hay transferencias internacionales
<b>Origen de Datos</b>	La persona interesada
<b>Plazo de conservación</b>	1 a 5 años
<b>Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación</b>	Los datos personales relativos a los procesos de selección se conservan durante dos años utilizándose en los procesos selectivos que tengan lugar durante ese período pasando a bloqueo con acceso restringido durante los periodos relativos al ejercicio de reclamaciones relativas a la gestión en general y de la relativa a datos personales en particular.
<b>Causa legitimadora del tratamiento</b>	Consentimiento: art. 6.1.a) Reglamento General Europeo de Protección de Datos

### 3. Órganos de Gobierno

<b>Responsable de Tratamiento</b>	BADESA S.A.U CIF: A20361630
<b>Dirección del Responsable</b>	Egigurentarren 2 Bajo 20600 - (Eibar) - Guipuzcoa
<b>Responsable/Encargado</b>	Responsable de Tratamiento
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa <a href="mailto:dbo@badesa.eus">dbo@badesa.eus</a>
<b>Descripción finalidad del tratamiento</b>	BADESA S.A.U trata sus datos personales con la finalidad de gestionar el registro de miembros electos integrantes de los órganos de gobierno
<b>Categoría de Interesados</b>	Personas integrantes de los órganos de gobierno
<b>Descripción tipo de datos</b>	Nombre y apellidos Cargo Acuerdo de nombramiento
<b>Descripción Encargados de Tratamiento</b>	Empresa informática externa IZFE
<b>Cesión</b>	No
<b>Transferencias internacionales</b>	No hay transferencias internacionales
<b>Origen de Datos</b>	La persona interesada
<b>Plazo de conservación</b>	Más de 20 años
<b>Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación</b>	Los datos personales se conservarán durante el periodo de gestión de dichos órganos, pasando a bloqueo con acceso restringido una vez finalizado dicho periodo, situación de bloqueo en la que permanecerán durante los periodos de prescripción exigidos por la normativa específica que sea de aplicación, así como durante los periodos de prescripción relativos a la exigencia de responsabilidades derivadas de la gestión en general y de la relativa a datos personales en particular.
<b>Causa legitimadora del tratamiento</b>	Cumplimiento de obligación legal: art 6.1.c) del Reglamento General Europeo

#### 4.Contactos

<b>Responsable de Tratamiento</b>	BADESA S.A.U CIF: A20361630
<b>Dirección del Responsable</b>	Egigurentarren 2 Bajo 20600 - (Eibar) - Guipuzcoa
<b>Responsable/Encargado</b>	Responsable de Tratamiento
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa <a href="mailto:dbo@badesa.eus">dbo@badesa.eus</a>
<b>Descripción finalidad del tratamiento</b>	BADESA S.A.U. trata los datos personales con el fin de gestionar la relación con personas privadas y personalidades públicas de interés y, en su caso, para gestionar la participación en eventos y proyectos impulsados o participados por la organización
<b>Categoría de Interesados</b>	Personas de contacto
<b>Descripción tipo de datos</b>	Nombre y apellidos Cargo o representación Empresa u organización Teléfono Dirección electrónica Dirección postal
<b>Descripción Encargados de Tratamiento</b>	Empresa informática externa IZFE
<b>Cesión</b>	No
<b>Transferencias internacionales</b>	No hay transferencias internacionales
<b>Origen de Datos</b>	Directamente de la persona interesada o de la persona jurídica en la que preste servicios
<b>Plazo de conservación</b>	Más de 20 años
<b>Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación</b>	Los datos personales se conservarán hasta que la persona interesada manifieste su oposición o baja a este tratamiento de datos, así como cuando se produzca una modificación en la condición de cargo público o representante de organizaciones públicas y privadas o vinculadas o de referencia a estas.
<b>Causa legitimadora del tratamiento</b>	Atendiendo al LOPDGDD art. 19: Tratamiento de datos de contacto de empresarios individuales y de profesionales liberales. Interés legítimo: art. 6.1.f) del Reglamento General Europeo de Protección de Datos

## 5. Ejercicio de derechos relativos a la privacidad

<b>Responsable de Tratamiento</b>	BADESA S.A.U. CIF:A20361630
<b>Dirección del Responsable</b>	Egigurentarren 2 Bajo 20600 - (Eibar) - Guipuzcoa
<b>Responsable/Encargado</b>	Responsable de Tratamiento
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa <a href="mailto:dbo@badesa.eus">dbo@badesa.eus</a>
<b>Descripción finalidad del tratamiento</b>	BADESA S.A.U. trata los datos personales con el fin de gestionar las solicitudes de las personas relativas al ejercicio de derechos vinculados al tratamiento de sus datos personales.
<b>Categoría de Interesados</b>	Personas solicitantes
<b>Descripción tipo de datos</b>	Nombre y apellidos Documento oficial de identidad Teléfono de contacto Dirección postal Dirección electrónica Motivo de la solicitud
<b>Descripción Encargados de Tratamiento</b>	Empresa informática externa IZFE
<b>Cesión</b>	No
<b>Transferencias internacionales</b>	No hay transferencias internacionales
<b>Origen de Datos</b>	La persona interesada
<b>Plazo de conservación</b>	1 mes a 1 año
<b>Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación</b>	Los datos personales generados a partir de la solicitud de un derecho relativo al tratamiento de datos personales se conservarán hasta la finalización y archivo del proceso, pasando a bloqueo con acceso restringido a partir de ese momento, permaneciendo en tal situación durante un período máximo de tres años correspondiente al período máximo de prescripción en el ámbito de la gestión en general y de la relativa a datos personales en particular.
<b>Causa legitimadora del tratamiento</b>	Cumplimiento de obligación legal artículo 6.1.c) Reglamento General Europeo de Protección de Datos Reglamento General de Protección de Datos 2016/679, artículo 15 y siguientes



## 6. Administración y gestión

<b>Responsable de Tratamiento</b>	BADESA S.A.U CIF: A20361630
<b>Dirección del Responsable</b>	Egigurentarren 2 Bajo 20600 - (Eibar) - Guipuzcoa
<b>Responsable/Encargado</b>	Responsable de Tratamiento
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa <a href="mailto:dbo@badesa.eus">dbo@badesa.eus</a>
<b>Descripción finalidad del tratamiento</b>	BADESA S.A.U.. trata los datos personales con el fin de gestionar la actuación económica y financiera de la organización
<b>Categoría de Interesados</b>	Personas sujetas a administración o intervención contable
<b>Descripción tipo de datos</b>	Datos de carácter identificativo de las personas sometidas a la gestión de la empresa Documento oficial de identidad CIF/NIF Datos de seguridad social Dirección postal Dirección electrónica Teléfono Datos bancarios Datos académicos y profesionales Datos económicos, financieros y de seguros
<b>Descripción Encargados de Tratamiento</b>	Empresa informática externa IZFE
<b>Cesión</b>	No
<b>Transferencias internacionales</b>	No hay transferencias internacionales
<b>Origen de Datos</b>	La persona interesada
<b>Plazo de conservación</b>	Más de 20 años
<b>Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación</b>	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, así como para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación. Los datos de carácter económico, que en su caso, requiera el tratamiento se conservarán durante los periodos exigidos para el cumplimiento de la legislación tributaria que sea de aplicación.
<b>Causa legitimadora del tratamiento</b>	Cumplimiento de obligación legal: art. 6.1.c) del Reglamento General Europeo de Protección de Datos. Relaciones jurídicas establecidas: art. 6.1.b) del Reglamento General Europeo de Protección de Datos

## 7. Gestión de brechas de seguridad

<b>Responsable de Tratamiento</b>	BADESA S.A.U CIF:A20361630
<b>Dirección del Responsable</b>	Egigurentarren 2 Bajo 20600 - (Eibar) - Guipuzcoa
<b>Responsable/Encargado</b>	Responsable de Tratamiento
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa <a href="mailto:dbo@badesa.eus">dbo@badesa.eus</a>
<b>Descripción finalidad del tratamiento</b>	BADESA S.A.U. trata los datos personales con la finalidad de gestionar los procesos relativos a brechas de seguridad en materia de protección de datos, determinación de la naturaleza del impacto potencial sobre las personas, severidad de las consecuencias y medidas adoptadas.
<b>Categoría de Interesados</b>	Personas afectadas
<b>Descripción tipo de datos</b>	Datos personales afectados por la brecha de seguridad
<b>Descripción Encargados de Tratamiento</b>	Empresa informática externa IZFE
<b>Cesión</b>	No
<b>Transferencias internacionales</b>	No hay transferencias internacionales
<b>Origen de Datos</b>	BADESA, S.A.
<b>Plazo de conservación</b>	10 a 20 años
<b>Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación</b>	Los datos personales relativos a la gestión de brechas de seguridad se conservarán hasta el archivo del proceso que incluirá, en su caso, el procedimiento que se haya suscitado ante la Agencia de Protección de Datos y/o de reclamación. Finalizado este proceso pasarán a bloqueo con acceso restringido durante los períodos de prescripción relativos a la exigencia de responsabilidades derivadas de la gestión en general y de la relativa a datos personales en particular.
<b>Causa legitimadora del tratamiento</b>	Cumplimiento de obligación legal artículo 6.1.c) Reglamento General Europeo de Protección de Datos

## 8. Quinto contenedor, contenedor de rechazo y de envases

<b>Responsable de Tratamiento</b>	MANCOMUNIDAD COMARCAL DEBABARRENA CIF: G20079703
<b>Dirección del Responsable</b>	Egigurentarren kalea, 2 behe, 20060, Eibar, Gipuzkoa
<b>Responsable/Encargado</b>	Encargado de Tratamiento
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa <a href="mailto:dbo@badesa.eus">dbo@badesa.eus</a>
<b>Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestión del servicio de recogida selectiva de biorresiduos y fracción de rechazo de los municipios que integran la Mancomunidad. Y en el caso de comercios y hostelería, gestión del servicio de recogida puerta a puerta de biorresiduos y fracción de envases. Emitir la tarjeta personalizada para la apertura del contenedor y para la recogida puerta a puerta en establecimientos, emitir TAG personalizado para identificación de uso de cubos. Vigilancia e inspección para la verificación de uso del contenedor Aplicación del régimen sancionador Penalización en la tasa Gestión de tarjetas perdidas y cubos deteriorados Gestión de las actuaciones vinculadas al servicio relativas a la administración efectuada por la Mancomunidad
<b>Categoría de Interesados</b>	Personas titulares del domicilio o local Personas arrendatarias
<b>Descripción tipo de datos</b>	Datos de la persona titular y/o usuaria del domicilio o local Nombre y apellidos Documento oficial de identidad Dirección postal y electrónica Teléfono Firma Código de contrato y copia de la factura de agua de la persona titular del domicilio o local Datos de la persona usuaria: Nombre y apellidos Documento oficial de identidad Dirección postal y electrónica Teléfono Firma Expedientes sancionadores Datos de salud
<b>Cesión</b>	No
<b>Transferencias internacionales</b>	No hay transferencias internacionales
<b>Origen de Datos</b>	La persona interesada o su representante
<b>Plazo de conservación</b>	Más de 20 años
<b>Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación</b>	Los datos personales relativos a la gestión de las actuaciones en este área se conservarán durante el mantenimiento del servicio respecto de la persona, pasando a bloqueo una vez finalizado dicho servicio, situación de bloqueo en la que permanecerán durante los períodos de prescripción exigidos por la normativa

	<p>específica que sea de aplicación así como durante los períodos de prescripción relativos a la exigencia de responsabilidades derivadas de la gestión en general y de la relativa a datos personales en particular.</p>
<p><b>Causa legitimadora del tratamiento</b></p>	<p>Ejercicio de la potestad pública: artículo 6.1.e) Reglamento General Europeo de Protección de Datos  Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local  Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi  Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco  Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular  Ordenanza Reguladora del servicio de recogida selectiva de Residuos Urbanos, de 16 de mayo de 2018</p>

## 9. Autocompostaje

<b>Responsable de Tratamiento</b>	MANCOMUNIDAD COMARCAL DEBABARRENA CIF: G20079703
<b>Dirección del Responsable</b>	Egigurentarren kalea, 2 behe, 20060, Eibar, Gipuzkoa
<b>Responsable/Encargado</b>	Encargado de Tratamiento
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa <a href="mailto:dbo@badesa.eus">dbo@badesa.eus</a>
<b>Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestionar el procedimiento de solicitud y entrega de equipamiento para la actividad de compostaje doméstico de recogida de biorresiduos, así como para gestionar las actuaciones vinculadas al servicio relativas a la administración efectuada por la Mancomunidad
<b>Categoría de Interesados</b>	Personas solicitantes
<b>Descripción tipo de datos</b>	Nombre y apellidos Documento oficial de identidad. Dirección postal Dirección electrónica Teléfono Firma
<b>Cesión</b>	No
<b>Transferencias internacionales</b>	No hay transferencias internacionales
<b>Origen de Datos</b>	La persona interesada
<b>Plazo de conservación</b>	Más de 20 años
<b>Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación</b>	Los datos personales relativos a la gestión de las actuaciones en este área se conservarán durante el mantenimiento del servicio respecto de la persona, pasando a bloqueo una vez finalizado dicho servicio, situación de bloqueo en la que permanecerán durante los períodos de prescripción exigidos por la normativa específica que sea de aplicación así como durante los períodos de prescripción relativos a la exigencia de responsabilidades derivadas de la gestión en general y de la relativa a datos personales en particular.
<b>Causa legitimadora del tratamiento</b>	Ejercicio de la potestad pública: artículo 6.1.e) Reglamento General Europeo de Protección de Datos. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular Ordenanza Reguladora del servicio de recogida selectiva de Residuos Urbanos, de 16 de mayo de 2018

## 10. Garbigunes

<b>Responsable de Tratamiento</b>	MANCOMUNIDAD COMARCAL DEBABARRENA CIF: G20079703
<b>Dirección del Responsable</b>	Egigurentarren kalea, 2 behea, 20060, Eibar, Gipuzkoa
<b>Responsable/Encargado</b>	Encargado de Tratamiento
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa <a href="mailto:dbo@badesa.eus">dbo@badesa.eus</a>
<b>Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestionar el depósito de residuos en los garbigunes de la Mancomunidad, así como para gestionar las actuaciones vinculadas al servicio relativas a la administración efectuada por la Mancomunidad
<b>Categoría de Interesados</b>	Personas usuarias
<b>Descripción tipo de datos</b>	Nombre y apellidos Matrícula Teléfono Procedencia del usuario/a Tipología y procedencia de residuo
<b>Cesión</b>	No
<b>Transferencias internacionales</b>	No hay transferencias internacionales
<b>Origen de Datos</b>	La persona interesada
<b>Plazo de conservación</b>	Más de 20 años
<b>Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación</b>	Los datos personales relativos a la gestión de las actuaciones en este área se conservarán durante el mantenimiento del servicio respecto de la persona, pasando a bloqueo una vez finalizado dicho servicio, situación de bloqueo en la que permanecerán durante los períodos de prescripción exigidos por la normativa específica que sea de aplicación así como durante los períodos de prescripción relativos a la exigencia de responsabilidades derivadas de la gestión en general y de la relativa a datos personales en particular.
<b>Causa legitimadora del tratamiento</b>	Ejercicio de la potestad pública: artículo 6.1.e) Reglamento General Europeo de Protección de Datos Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular Ordenanza Reguladora del servicio de recogida selectiva de R.U, de 16 de mayo de 2018

## 11. Servicio de recogida domiciliaria

<b>Responsable de Tratamiento</b>	MANCOMUNIDAD COMARCAL DEBABARRENA CIF: G20079703
<b>Dirección del Responsable</b>	Egigurentarren kalea, 2 behea, 20060, Eibar, Gipuzkoa
<b>Responsable/Encargado</b>	Encargado de Tratamiento
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Urgull, 2ª planta, local 10, 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa <a href="mailto:dbo@badesa.eus">dbo@badesa.eus</a>
<b>Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestionar el servicio de recogida domiciliaria de enseres voluminosos, así como para gestionar las actuaciones vinculadas al servicio relativas a la administración efectuada por la Mancomunidad
<b>Categoría de Interesados</b>	Personas solicitantes
<b>Descripción tipo de datos</b>	Nombre y apellidos Dirección Teléfono
<b>Cesión</b>	No
<b>Transferencias internacionales</b>	No hay transferencias internacionales
<b>Origen de Datos</b>	La persona interesada
<b>Plazo de conservación</b>	Más de 20 años
<b>Normativa aplicable/Instrucción interna para conservación</b>	Los datos personales relativos a la gestión de las actuaciones en este área se conservarán durante el mantenimiento del servicio respecto de la persona, pasando a bloqueo una vez finalizado dicho servicio, situación de bloqueo en la que permanecerán durante los períodos de prescripción exigidos por la normativa específica que sea de aplicación así como durante los períodos de prescripción relativos a la exigencia de responsabilidades derivadas de la gestión en general y de la relativa a datos personales en particular.
<b>Causa legitimadora del tratamiento</b>	Ejercicio de la potestad pública: artículo 6.1.e) Reglamento General Europeo de Protección de Datos Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular Ordenanza Reguladora del servicio de recogida selectiva de R.U, de 16 de mayo de 2018

## 12. Registro de entrada y salida

<b>Responsable de Tratamiento</b>	MANCOMUNIDAD COMARCAL DEBABARRENA CIF: G20079703
<b>Dirección del Responsable</b>	Egigurendarren kalea. 2 behea 20060 Eibar, Gipuzkoa
<b>Responsable/Encargado</b>	Responsable de Tratamiento
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A.U. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu Edificio Urgull 2ª planta local 10 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa <a href="mailto:dbo@debabarrena.eus">dbo@debabarrena.eus</a>
<b>Descripción finalidad del tratamiento</b>	Gestión de entrada y salida de documentos del registro de la entidad.
<b>Categoría de Interesados</b>	Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas, que se dirigen a Debabarrena o reciben comunicaciones de este organismo. Personal de Debabarrena destinatario o emisor de comunicaciones.
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos: Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma. Datos de representación en su caso. Datos relacionados con el documento presentado.
<b>Descripción Encargados de Tratamiento</b>	N/A
<b>Cesión</b>	No se prevé
<b>Transferencias internacionales</b>	No hay transferencias internacionales
<b>Origen de Datos</b>	La persona interesada
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con el plazo de conservación correspondiente al tratamiento correspondiente a la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar. Todo ello considerando lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
<b>Causa legitimadora del tratamiento</b>	Art. 6.1.e) RGPD: El tratamiento es necesario para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



### 13. La digitalización del servicio de recogida de residuos y limpieza viaria

<b>Responsable de Tratamiento</b>	MANCOMUNIDAD COMARCAL DEBABARRENA CIF: G20079703
<b>Dirección del Responsable</b>	Egigurendarren kalea. 2 behea 20060 Eibar, Gipuzkoa
<b>Responsable/Encargado</b>	Responsable de Tratamiento
<b>Delegado de Protección de Datos</b>	-GRUPO S21SEC GESTIÓN S.A.U. -CIF: A20686150 -Dirección: Parque Empresarial Zuatzu Edificio Urgull 2ª planta local 10 20018, Donostia-San Sebastián. Gipuzkoa <a href="mailto:dbo@dbadesa.eus">dbo@dbadesa.eus</a>
<b>Descripción finalidad del tratamiento</b>	Para la digitalización del servicio de recogida de residuos y limpieza viaria en la comarca de Debabarrena, es necesario el tratamiento de sus datos en la Plataforma Digital gestionada por Badesa, debido a su relación laboral con esta Entidad.
<b>Categoría de Interesados</b>	Personal empleado..
<b>Categorías de datos personales</b>	Datos identificativos básicos: nombre y apellidos. Datos de contacto: Número de teléfono. Puesto de trabajo. Datos de geolocalización..
<b>Descripción Encargados de Tratamiento</b>	N/A
<b>Cesión</b>	No están previstas las comunicaciones de datos a terceros, salvo las previstas legalmente. El acceso a datos por la empresa adjudicataria del servicio de mantenimiento de la Plataforma digital, para ayudar en su gestión, requiere tan sólo de un contrato de encargo de tratamiento, y de su información a los titulares de los datos.
<b>Transferencias internacionales</b>	No hay transferencias internacionales
<b>Origen de Datos</b>	Datos aportados directamente del interesado.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Causa legitimadora del tratamiento</b>	La base jurídica del tratamiento de datos es el cumplimiento de obligaciones legales y la ejecución del contrato del que es usted parte, de conformidad con los artículos 6.1., c) y b) del Reglamento General Europeo de Protección de Datos; y ejercicio de derechos en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad social y protección social: art. 9.2.b) del Reglamento General Europeo de Protección de Datos. Todo ello en ejecución de las normas que a continuación se exponen. - Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ley 16/1997, de 7 de noviembre, de modificación de la Ley de Función Pública Vasca.</li><li>- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público</li></ul>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------